Expediente: **1617/11**
Carátula: **ROJAS LUISINA EMILIA Y OTROS C/ EVENTOS URQUIZA S.R.L. Y OTROS S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHACANA, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
27296454988 - MEDRANO, CARLOS ALBERTO-ACTOR
27296454988 - MEDRANO, ROXANA FATIMA-ACTOR
27296454988 - ROJAS, LUISINA EMILIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1617/11

H105016254641

JUICIO: "ROJAS LUISINA EMILIA Y OTROS c/ EVENTOS URQUIZA S.R.L. Y OTROS S/INDEMNIZACIONES s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1617/11.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación de fecha 12/06/26, efectuada por la letrada IRAMAY BETIANA PAMELA, por la parte actora:

Atento a las constancias de autos, conforme sentencia definitiva de fecha 11/08/2017 (fs.455/ 468 del expediente físico - páginas 113/ 140 del PDF digitalizado tercer cuerpo) se condenó en autos a la demandada EVENTOS URQUIZA S.R.L., en consecuencia a la medida cautelar solicitada sobre sumas de dinero de propiedad de LA FORCHETA BAR - TITA EXPRESS S.A.S, CUIT 30717358208, no siendo la misma demandada en autos, SE RECHAZA lo solicitado.

Atento a lo expresado, deberá ocurrir al respecto por la vía y forma que corresponda.

Respecto a la planilla de actualización presentada, hágasele saber que deberá presentar la misma en escrito por separado para ser sustanciada con la contraparte conforme a derecho.- GGJA 1617/11

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.